

# INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

## CONSEJO DIRECTIVO

**ACUERDO 004 2022**

**Febrero 18 de 2022**

**Por la cual se convoca a la designación de Rector de la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC, para el período 2022- 2026**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO**, en uso de sus facultades legales y en particular de las que le confiere el Artículo 19, literal e, del Estatuto General, y

### **C O N S I D E R A N D O:**

Que, el período del actual Rector de la Institución Universitaria Antonio José Camacho se vence el próximo 15 de mayo de 2022.

Que, el Estatuto General de la Institución Universitaria Antonio José Camacho – Acuerdo 022 de 2007 en la forma en que fue modificado por el Acuerdo 001 de 2018, establece que es función del Consejo Directivo designar al Rector para un periodo de cuatro (4) años.

Que, el Acuerdo 001 de 2018 modificó el Acuerdo 022 de 2007 - Estatuto General de la UNIAJC, puntualmente el artículo 21 en el cual se establecen los requisitos para ser rector.

Que, el Consejo Directivo mediante el Acuerdo 003 de 16 de febrero de 2022, expidió el reglamento para la designación de Rector de la Institución.

Que, en el mismo Acuerdo 003 de febrero 16 de 2022 el Consejo Directivo reglamentó el proceso de consulta interna con participación de los distintos estamentos institucionales.

Que, es necesario convocar al proceso de designación del Rector de la Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC para el período 2022 - 2026 de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo 003 de 2022 – Reglamento para la Designación del Rector de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

En mérito de lo expuesto.

### **R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1: CONVOCATORIA.** Convocar para que se presenten postulaciones al cargo de Rector de la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC, para el período 2022 - 2026.

**ARTICULO 2: CRONOGRAMA.** Establecer el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso de designación de rector de la UNIAJC.

# INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

## CONSEJO DIRECTIVO

**ACUERDO 004 2022**

**Febrero 18 de 2022**

**Por la cual se convoca a la designación de Rector de la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC, para el período 2022- 2026**

<b>EVENTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FECHA</b>
<b>POSESIÓN COMITÉ DE GARANTIAS</b>	Los designados miembros del Comité de Garantías (Art. 3 # 1 Acuerdo 003 de 2022) se posesionarán ante el Secretario General	<b>Viernes 25 de febrero de 2022.</b>
<b>PUBLICACIÓN CONVOCATORIA</b>	La Institución hará una convocatoria pública, en periódico de amplia circulación local, radio y pagina web institucional, convocando a la designación de Rector, para el período 2022 – 2026.	<b>Domingo 27 de Febrero de 2022.</b>
<b>INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A RECTOR</b>	Las inscripciones deberán estar acompañadas de las correspondientes hojas de vida con sus soportes respectivos y de la propuesta de trabajo que ejecutará como Rector. Los postulantes deberán cumplir las condiciones establecidas en el artículo 21 del Estatuto General, modificado por el artículo 4º del Acuerdo 001 de 2018.	<b>Lunes 14 de marzo al viernes 18 de marzo de 2022 de 8:00 am a 5:00 pm en horas hábiles de oficina</b>
<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>	Verificación del cumplimiento de los requisitos definidos en Acuerdo 022 de 2007 Estatuto General de la UNIAJC, en la forma en que fue modificado por el Acuerdo 001 de 2018 para desempeñar el cargo de Rector de la UNIAJC.	<b>Martes 22 a miércoles 23 de marzo de 2022</b>
<b>PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE HABILITADOS</b>	Publicación en la página web institucional de la lista de postulados habilitados para participar del proceso de designación de Rector.	<b>Jueves 24 de marzo de 2022.</b>
<b>SOLICITUD DE ACLARACIONES</b>	Quiénes habiéndose postulado no sean incluidos en la lista de habilitados para participar del proceso, podrán solicitar aclaraciones a la Secretaria General sobre su no inclusión en dicha lista.	<b>Jueves 24 al lunes 28 de marzo de 2022.</b>
<b>RESPUESTA ACLARACIONES</b>	La Secretaria General dará respuesta a la solicitud de aclaraciones de los postulantes no habilitados para participar del proceso.	<b>Martes 29 de marzo de 2022</b>
<b>PUBLICACIÓN LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELEGIBLES</b>	La Secretaria General publicará en la página web de la UNIAJC la lista definitiva de candidatos elegibles	<b>Martes 29 de marzo de 2022</b>

# INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

## CONSEJO DIRECTIVO

**ACUERDO 004 2022**

**Febrero 18 de 2022**

**Por la cual se convoca a la designación de Rector de la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC, para el período 2022- 2026**

<b>PRESENTACIÓN DE LOS INSCRITOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>	Se da inicio y desarrollo a la campaña con ocasión de la consulta	<b>Miércoles 30 de marzo a 9 de abril de 2022.</b>
<b>CONSULTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>	Se realizará a través de consultas independientes a los profesores nombrados, ocasionales, hora catedra; a los estudiantes regulares; a los egresados y al personal administrativo de carrera	<b>Viernes 22 de abril entre las 9 am y las 8 pm sábado 23 de abril de 2022 de 8 am y las 12 m</b>
<b>RESULTADOS</b>	La Secretaría General informará al Consejo Académico los resultados de la Consulta Interna	<b>Lunes 25 de abril de 2022</b>
<b>CONFORMACIÓN DE LISTA</b>	El Consejo Académico conformará lista de tres candidatos a enviar al Consejo Directivo para la designación del Rector, en dicha lista obligatoriamente se deber incluir al postulante que obtenga la mayoría de los votos en la consulta.	<b>Jueves 28 de abril de 2022</b>
<b>ENTREVISTA CANDIDATOS CON EL CONSEJO DIRECTIVO</b>	De la lista de los tres candidatos el Consejo Directivo, en sesión especial escuchará a cada candidato.	<b>Martes 3 de mayo de 2022</b>
<b>DESIGNACIÓN DE RECTOR</b>	El Consejo Directivo designará en sesión especial al Rector de la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC, para el periodo 2022 a 2026.	<b>Viernes 6 de mayo de 2022</b>
<b>POSESIÓN DEL RECTOR</b>	El Rector designado se posesionará ante el Consejo Directivo	<b>Lunes 16 de mayo de 2022</b>

**ARTICULO 3. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA.** La Institución hará una convocatoria pública, en periódico de amplia circulación local, televisión y radio local, así como en la página Web de la Institución, convocando a la designación de Rector, para el período 2022 - 2026, **el domingo 27 de febrero de 2022.**

**ARTICULO 4. INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A RECTOR.** Las inscripciones deberán hacerse, a través de la Secretaría General, en forma física y/o digital, entre **las 8:00 am del día 14 de marzo de 2022 y las 5:00 pm del día 18 de marzo de 2022** en horas hábiles de oficina. Las postulaciones deberán estar acompañadas de las correspondientes hojas de vida con sus soportes respectivos y de la propuesta de trabajo que ejecutará como Rector. Los postulantes deberán cumplir las condiciones establecidas en el artículo 21 del Estatuto General, modificado por el Artículo 4º del Acuerdo 001 de 2018.

# INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

## CONSEJO DIRECTIVO

**ACUERDO 004 2022**

**Febrero 18 de 2022**

**Por la cual se convoca a la designación de Rector de la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC, para el período 2022- 2026**

**ARTÍCULO 5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS.** La Secretaría General, con la presencia del Comité de Garantías, verificará el cumplimiento de las condiciones exigidas, expedirá un comunicado a la comunidad académica informando sobre la lista de postulantes al cargo de Rector que reúnan dichas condiciones y enviará a cada uno de los miembros del Consejo Académico, a más tardar **el 28 de marzo 2022**, el expediente entregado por cada candidato. La Institución difundirá en la página web institucional la información mencionada. La publicación de la lista abrirá el período de debate interno sobre las propuestas de los candidatos, el cual se realizará desde el **30 de marzo hasta el 09 de abril de 2022**.

**ARTICULO 6. CONSULTA.** La Consulta interna se realizará a través de consultas independientes a los profesores nombrados, ocasionales, hora catedra; a los estudiantes regulares; a los egresados y al personal administrativo de carrera, organizadas por cada uno de los estamentos con apoyo institucional. Dicha consulta se realizará **el viernes 22 de abril de 2022 entre las 9 am y las 8 pm y el sábado 24 de abril de 2022 entre las 8 am y las 12 m**. La Secretaría General, el **lunes 25 de abril de 2022**, informará de los resultados de la Consulta Interna.

**PARAGRAFO:** La consulta se llevará a cabo en los días y horarios indicados, en la sede principal y la sede sur de la Institución.

**ARTICULO 7. CONFORMACIÓN DE LA LISTA PARA LA DESIGNACIÓN DE RECTOR.**

El Consejo Académico se reunirá **el día 28 de abril de 2022 para** conformar la lista de tres (3) nombres que deberá enviar al Consejo Directivo.

**ARTICULO 8. ENTREVISTA.** El Consejo Directivo, en sesión especial que se realizará el **3 de mayo de 2022**, escuchará a los tres (3) candidatos que integran la lista conformada por el Consejo Académico.

**ARTICULO 9. DESIGNACIÓN DE RECTOR.** El Consejo Directivo en sesión ordinaria especial convocada para tal fin, después de la entrevista que trata el artículo anterior, que se realizará **el 6 de mayo de 2022**, a la cual sólo asistirán sus miembros estatutarios, designará con plena autonomía al Rector de la Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC.

El Consejo Directivo, mediante votación nominal, no secreta, designará como Rector al candidato elegible que obtenga como mínimo cinco (5) votos a su favor. En caso de no lograrse dicha mayoría se realizará una nueva votación y así sucesivamente hasta obtener la mayoría de los votos en la designación de rector.

Pasadas dos sesiones del Consejo sin que se haya logrado la votación requerida, se declarará nula la convocatoria y se volverá a abrir una nueva en un tiempo no menor a un mes. Todos los candidatos podrán volver a participar.

**INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACUERDO 004 2022**

**Febrero 18 de 2022**

**Por la cual se convoca a la designación de Rector de la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC, para el período 2022- 2026**

**PARÁGRAFO.** El Secretario General será el encargado de escutar los votos y comunicar la decisión.

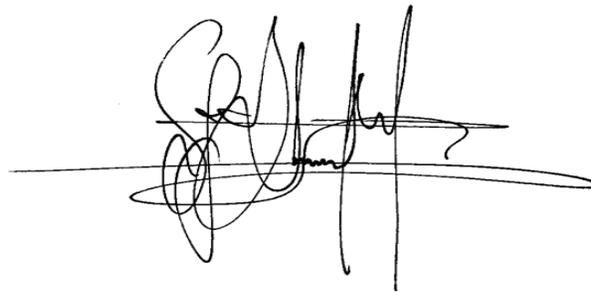
**ARTICULO 10. VIGENCIA.** El presente Acuerdo entra en vigencia desde la fecha de su expedición.

Expedido en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**JUAN CARLOS IBARGÜEN CORDOBA**  
Presidente



**LUIS GUILLERMO BETANCOURT MARADIAGA**  
Secretario